



FACULTAD DE MEDICINA  
Decanato

Sevilla, 19 de mayo de 2025

NUESTRA REFERENCIA: Decanato/ Máster

ASUNTO: Acta reunión CAS

DESTINATARIO: Comisión Académica y  
Seguimiento del Máster Universitario en  
Investigación Médica: clínica y experimental

Estimado/a compañero/a, como miembro de la Comisión Académica de Seguimiento del Máster Universitario en Investigación Médica: clínica y experimental, le informo de los acuerdos resultantes de la reunión del jueves día 15 de mayo de 2025 en la Sala de Juntas del Decanato con la siguiente relación de asistentes y puntos a tratar:

Asistentes: Isabel García Luque (Dpto. Microbiología), M<sup>a</sup> Carmen Garnacho Montero (Dpto. Citología e Histología Normal y Patológica), Patricia J. Lardone (Dpto. Bioquímica Médica, Biología Molecular e Inmunología, Coordinadora del máster y secretaria de la comisión), Juan Polo Padillo (Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública), María del Carmen Puerto (Responsable de Administración), Amalia Rubio Calvo (Dpto. Bioquímica Médica, Biología Molecular e Inmunología), Víctor Sánchez Margalet (Dpto. Bioquímica Médica, Biología Molecular e Inmunología), Ángel Vilches Arenas (Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública).

Excusan su ausencia los profesores: Eva Alés (Dpto. Fisiología Médica y Biofísica), Luis Capitán Morales (Dpto. Cirugía, Decano y presidente de la comisión), Benedicto Crespo Facorro (Dpto. Psiquiatría), Antonio Carrillo Vico (Dpto. Bioquímica Médica, Biología Molecular e Inmunología), Javier Medrano (Dpto. Medicina) y Juan Ramón Lacalle (Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública).

### **1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior (28/01/2025).

### **2. Aprobación, si procede, del Calendario y Plan de Estudios del Máster en Investigación Médica: clínica y experimental del curso 2025-2026.**

Se informa que el calendario se ha consensuado con los coordinadores de las asignaturas y se han atendido todas las propuestas y solicitudes. Se aprueba por asentimiento el Calendario y Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación Médica: clínica y experimental para el curso 2025-2026. En relación con la segunda convocatoria de defensa de los TFM, que en el próximo curso se llevará a cabo en el mes de septiembre, se acuerda que, en casos de necesidad especial debidamente justificada, aquellos alumnos que requieran disponer del título antes de septiembre y no puedan



FACULTAD DE MEDICINA  
Decanato

acogerse a la primera convocatoria, podrán solicitar, de manera excepcional, la defensa en el mes de julio.

### **3. Informe TFM (convocatorias junio y julio).**

Se informa a la Comisión que se están recibiendo, por parte de los departamentos, las propuestas de los miembros de los tribunales que evaluarán los TFM. Se informa, además, las fechas y plazos para las defensas en primera y segunda convocatoria.

#### Primera convocatoria

Plazo de entrega de los TFM en TERMINUS: entre el 2 y 6 de junio de 2025, antes de las 13:00 h. Período para visto bueno de los tutores: antes del viernes 6 de junio de 2025, a las 13:00 h. Publicación de los tribunales y las fechas/horarios en los que actuarán: 10 de junio de 2025. Realización de los actos de defensa: semana del 16 de junio de 2025.

#### Segunda convocatoria

Plazo de entrega de los TFM en TERMINUS: entre el 1 y el 4 de julio de 2025, antes de las 13:00 h. Período para visto bueno de los tutores: hasta el 4 de julio de 2025, a las 13:00 h. Publicación de los tribunales y las fechas/horarios en los que actuarán: 8 de julio de 2025. Realización de los actos de defensa: semana del 14 de julio de 2025.

### **4. Asuntos de trámites, ruegos y preguntas.**

La coordinadora recuerda que en la primera fase de preinscripción al máster para el curso 25-26 se ofertaron 6 plazas, pero solo se han matriculado 3 estudiantes de los admitidos. Las plazas no cubiertas pasan automáticamente a la segunda fase, que comenzará el 2 de junio. Informa, además, que uno de los estudiantes prematriculados ha manifestado su interés en cursar el doble título con la Universidad de Génova. Por este motivo, se desplazará a dicha universidad para reunirse con los responsables del máster, con el objetivo de establecer un primer contacto con los coordinadores, facilitar la integración del estudiante en el programa de doble titulación y mejorar la coordinación académica y administrativa entre ambas instituciones.

Por otro lado, la coordinadora informa también que se ha aprobado el desdoblamiento en dos grupos para la docencia práctica de la asignatura "El laboratorio de bioquímica clínica en el diagnóstico y tratamiento molecular", que ya se hará efectiva para el



FACULTAD DE MEDICINA  
Decanato

próximo curso 25-26.

M<sup>a</sup> Carmen Puerto informa que se ha procedido a la anulación de matrícula de 8 estudiantes, algunas de oficio y otras bajo solicitud por denegación del visado. En todos los casos se trata de estudiantes extranjeros. Nos comenta que hay una serie de documentos que deben presentarse en la secretaría para formalizar correctamente la matrícula. Con el fin de mejorar este proceso y evitar situaciones similares en el futuro, se reforzará la comunicación con los estudiantes admitidos, recordándoles con antelación los requisitos y plazos necesarios para completar su matrícula.

Fdo. Patricia J. Lardone

Secretaria de la Comisión